



**OFICIO CIRCULAR**

Asunto: Convocatoria

**INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO DE  
INVESTIGACIÓN DEL IIDE  
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente se le convoca a *sesión ordinaria* de Consejo Técnico de Investigación para el día jueves 4 de febrero a las 16:00 horas, vía zoom en la liga: <https://us02web.zoom.us/j/4546826708?pwd=T0NML1pVQzEreXd2SUJWY21Lblo4dz09>, (Meeting ID: 454 682 6708, Passcode: 694847) bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y designación de secretario de actas.
2. Cotización de compras pendientes (pintura del edificio, licencia de software).
3. Panorama del proyecto arquitectónico.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano su atención y asistencia, reciban un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”**  
Ensenada, Baja California, 28 de enero de 2021.

  
**DR. JOSÉ ALFONSO JIMÉNEZ MORENO**  
**DIRECTOR**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



INSTITUTO DE INVESTIGACION  
Y DESARROLLO EDUCATIVO  
ENSENADA, B.C.



**Acta de Consejo Técnico de Investigación del IIDE  
Sesión del 4 de febrero de 2021**

Con fecha 04 de febrero de 2021, siendo las 16:00 horas, se reunieron en la sala de Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/4546826708?pwd=T0NML1pVQzEreXd2SUJWY21Lblo4dz09>, los miembros del Consejo técnico de Investigación (CTI): Presidente, Dr. José Alfonso Jiménez Moreno; Consejeros propietarios, Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga, Lic. Gabriela Vidauri González, Mtro. Julián Rodríguez López, y Mtra. Violeta García Arizmendi. Así como los Consejeros suplentes, Mtra. Zulema Canett Castro, Dr. Juan Páez Cárdenas, y Mtra. Erika Vázquez Alfaro. Convocados por la circular sin No. Ref. del día 28 de enero de 2021, con el propósito de atender a la sesión ordinaria bajo la siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia y designación de secretario de actas.** Se inició la sesión con la presentación del orden del día para luego pasar a tomar lista de asistencia con la presencia de nueve miembros del consejo. Constatado el quorum legal, el Dr. Jiménez solicitó permiso a los miembros del CTI para grabar la sesión, manifestándose aceptación general. Se designó, por acuerdo unánime, a la Mtra. Violeta García Arizmendi como secretaria de actas para la reunión.
- 2. Cotización de compras pendientes.** En este rubro se abordaron dos temas: pintura del edificio y licencia de software. Respecto a los dos primeros, el Dr. José Alfonso Jiménez comentó que en la reunión anterior del 13 de enero quedaron pendientes de abordar.

En cuanto a la pintura del edificio del IIDE, el Dr. Jiménez justificó la necesidad de discutir sobre la falta de pintura exterior debido a que éste tiene más de ocho años sin su respectivo mantenimiento, de realizarse, toda la comunidad del IIDE estaría beneficiada. Además, el Dr. Jiménez compartió que el costo es de dicha propuesta es de \$82,600.00. Se tuvieron cuatro intervenciones de algunos miembros del CTI para aclarar exactamente a qué área se refiere tal mantenimiento. Se comentó que sería en la parte exterior del IIDE, incluida la fachada. Los miembros del CTI presentes en la reunión no mostraron ninguna objeción, por lo cual se aprobó de manera unánime.

Del mismo modo, el Dr. Jiménez abordó el tema de las licencias de software. Se pidió autorización a los miembros del CTI para que la Mtra. Claudia Rangel, encargada del área de Soporte técnico del IIDE, ingresara a la reunión con el objetivo de compartir las características particulares de la cotización realizada. Acto seguido, los miembros del CTI aceptaron su intervención y la Mtra. Rangel explicó las características de las licencias de Office:

- en principio se denomina Microsoft Office Estándar para Educación 2019;

- son de uso perpetuo;
- cuenta con un administrador de licencias;
- éstas se asocian a correos electrónicos que se dan de alta o baja de acuerdo con las diversas necesidades;
- incluye los softwares Outlook, Word, Excel, Power Point y Publisher;
- el costo por 60 licencias (42 para técnicos académicos e investigadores — una para equipo de escritorio y una para una laptop—, 14 para personal administrativo —una para equipo de escritorio y una para una laptop— y 4 para equipo en sala de estudiantes) es de \$97,440.00.

Se presentaron cuatro intervenciones. La primera por parte del Mtro. Julián Rodríguez, quien pidió aclarar qué pasa con las versiones nuevas y la distribución de las mismas. Se aclaró que es una versión con posibilidades de hasta cinco años de duración, por lo que no se observa ningún problema. El Dr. Páez preguntó si es posible transferir la licencia de una computadora a otra, en caso de que un equipo dejara de funcionar; a lo cual la respuesta fue afirmativa, debido al manejo autorizado que tendría el administrador. Por su parte, la Mtra. Erika Vázquez sugirió la idea de redactar una Política de uso de licencias; ante ello, el Dr. Jiménez resaltó su importancia y quedó pendiente dicho documento. Se solicitó la votación respectiva a la compra de licencias de software y se aprobó de manera unánime.

- 3. Panorama del proyecto arquitectónico.** Antes de abordar como tal este rubro, el Dr. Jiménez presentó el resumen de montos disponibles: ingresos propios \$4,647,150.00; y monto *overhead* \$1,300,000.00.

Una vez que se recordaron los montos disponibles, el Dr. Jiménez, presentó un recuento de los antecedentes relacionados con el anteproyecto: la existencia de un comité encargado de su definición; la aplicación de una encuesta a la comunidad del IIDE para recabar su perspectiva ante esta propuesta; los diversos acuerdos del comité del proyecto arquitectónico para solicitar a la Facultad de arquitectura y diseño de la UABC la realización del anteproyecto; los resultados de la reunión con representantes de dicha facultad y los integrantes del comité del proyecto, dentro de los cuales cabe destacar que con la finalidad de salvaguardar la salud de los estudiantes de la facultad de arquitectura (quienes ayudarán en su realización) el anteproyecto se pospuso hasta que las condiciones sanitarias lo permitan.

Ante lo cual, y con la finalidad de avanzar en la construcción de la propuesta, el Dr. Jiménez entabló comunicación con representantes del Departamento de Servicios Administrativos (DSA) del Campus Ensenada de la UABC, quienes sugirieron cinco puntos: (a) solicitar el anteproyecto en el sistema eObras de la

Universidad; (b) establecer una reunión del comité del proyecto arquitectónico con el DSA del campus para exponer las ideas de lo que se pretende construir; (c) contratar a agencias externas, con el presupuesto del IIDE, para conformar un anteproyecto (este proceso requerirá revisiones con el comité respectivo); y (d) una vez aprobado el anteproyecto, realizar la cotización correspondiente; (e) una vez que se tenga el presupuesto, valorar su aprobación con el Consejo Técnico de Investigación, así como informar a la administración central. Como acuerdo, el IIDE realizó la solicitud en eObras, con el fin de iniciar el diálogo con el comité.

El 27 de enero se entabló comunicación con el encargado de la Unidad de Presupuesto y Finanzas, el Dr. Zamudio, debido a que los recursos del rubro de Ingresos propios y los correspondientes a la UEE estaban detenidos sin posibilidad de ejercicio. En la charla con el Dr. Zamudio se concluyó lo siguiente: la UEE podrá ejercer sus recursos, ya que el convenio con la Secretaría de Educación del Estado de Baja California ya fue revisado y aprobado por el Abogado General de la UABC y se encuentra en proceso de firma; el IIDE debe manifestar su posicionamiento respecto a continuar o no su proyecto arquitectónico, a más tardar, la primera quincena de febrero de 2021 (debido a que la planeación institucional de los trabajos de esta naturaleza se planean en estas fechas); en caso de no manifestarnos respecto a si deseamos usar recurso para construcción, será hasta el año 2022; sin embargo, el acuerdo establecido con la Unidad de Presupuesto y Finanzas —como se comentó el día 17 de marzo de 2020 (acta [aquí](#))— es ejercer el recurso de Ingresos propios este año.

Ante esta información, el Dr. Jiménez concluyó que, a pesar del tiempo que tomará en definirse el anteproyecto arquitectónico (adicional a la falta de definición de la compra del automóvil, así como la compra del equipo de seguridad para el Centro de Información Educativa —CIE—) y sin el cual no podemos definir el monto que implica su desarrollo, es urgente establecer un posicionamiento para el uso de los recursos; ya sea destinar un presupuesto para la obra comunicándole a la administración central que trabajaremos en el anteproyecto de construcción de aula; o manifestar que no hay interés en ello, so riesgo de no poder ejercer el recurso disponible.

Aunado a esto, el Dr. Jiménez propuso en concreto destinar un presupuesto para la obra (restando otros gastos, como la posible compra de auto). Derivado de ello, comunicar a la administración central que se trabajará en el anteproyecto de construcción de aula. Es decir, de los 4,647,150.00 disponibles del monto de Ingresos propios, podría destinarse al proyecto un aproximado de \$2,613,110.00; esto resultado de haber restado los montos previamente aprobados (como el

suelo del responsable de difusión, lo que se invertirá en mantenimiento, entre otros) y posibles compras pendientes (automóvil, equipo de seguridad del CIE).

Ante este panorama, los integrantes del CTI establecieron algunas dudas: El Mtro. Julián Rodríguez, intervino preguntando la razón por la cual el proyecto de convertir el CIE en biblioteca debe ser autorizado por el Rector y no se le trata como una prioridad y gasto directo del IIDE, ante lo cual el Director contestó que esto va en concordancia con los acuerdos de la reunión del 13 de enero de 2021 y que el equipo de seguridad puede adquirirse con recursos de *Overhead*. El Dr. Páez dejó la reflexión respecto a qué pasaría si los \$2,613,110.00 no alcanzaran para la construcción del proyecto arquitectónico. Con una duda similar intervino la Mtra. Zulema Canett, específicamente a la posibilidad de complementar el monto de construcción con recursos *Overhead*, sin tocar el monto de becas para estudiantes. Ante estas dos intervenciones, el Director replicó que se buscaría ajustar el gasto al monto señalado y el CTI tiene la facultad de decidir en qué se ejerce el gasto, refiriéndose en éste último punto a las becas de los estudiantes. La Lic. Gabriela Vidauri señaló la posibilidad de adquirir un automóvil de menor monto, con la finalidad de tener mayor recurso. El Dr. Horacio Pedroza intervino comentando que, en definitiva, todo lo anterior implica tomar una decisión apresurada y con pocos fundamentos. La Lic. Gabriela Vidauri, comentó opción de considerar la construcción de una etapa inicial.

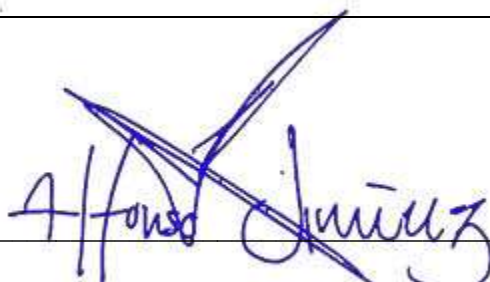
Una vez agotadas las dudas y/o propuestas de los integrantes del CTI, el Dr. Jiménez realizó la siguiente propuesta con el objetivo de establecer un posicionamiento ante la Unidad de Presupuestos y Finanzas de la UABC y evitar la posible pérdida del recurso de Ingresos propios del IIDE: destinar entre \$2,500,000.00 a \$3,000,000.00 para la construcción del proyecto arquitectónico, pasando los honorarios de difusión y mantenimiento de pintura la bolsa de *Overhead*; mientras tanto se dará seguimiento a la solicitud de anteproyecto con el DSA del campus. Aunado a lo anterior, el Dr. Jiménez se comprometió a reunirse con el encargado de la Unidad de Presupuestos y Finanzas para externar la decisión y manifestar las preocupaciones declaradas por este órgano colegiado, particularmente las opciones disponibles en caso que el anteproyecto definido no pueda cubrirse con el monto destinado para ello. La propuesta se aprobó de manera unánime.

- 4. Asuntos Generales.** En cuanto a los asuntos generales, se comentó lo siguiente: se aprobó el presupuesto general de egresos de la UABC, la Comisión Permanente de Presupuestos presentó los estados financieros de la universidad, y, con ello, informó respecto al uso de los recursos recibidos por parte de la deuda histórica. Este pago se destinará a: fondos de pensiones, obra y equipamiento, fondo para contingencias, e inversión para obra y equipamiento futuros.

Finalmente, el Dr. Jiménez reiteró la importancia de generar ingresos propios del IIDE, principalmente mediante el desarrollo de proyectos de educación continua, lo cual se había expuesto en asamblea el día 26 de octubre de 2020.

5. **Clausura de la sesión.** Se dio por terminada la sesión, siendo las 17:30 hrs.

La presente acta se difunde sin firma autógrafa, consideración derivada de la contingencia sanitaria del COVID-19, que imposibilita la recuperación de las firmas correspondientes al momento de su realización.



---

**Presidente del Consejo Técnico de Investigación del IIDE**